5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 22 de mayo de 2013 y de la Orden de 5 de julio de 2013.

En virtud del artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, del artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y del artículo 31 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 282/2010, de 4 de mayo, se procede hacer pública la relación de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 5 de julio de 2013 (BOJA núm. 136, de 15 de julio de 2013), por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Salud y Bienestar Social, para el ejercicio 2013, y de la Orden de 22 de mayo de 2013 (BOJA núm. 104, de 30 de mayo de 2013) por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el apoyo a la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía.

Esta Delegación Territorial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de la Orden de 21 de junio de 2013, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de la Consejería de Salud y Bienestar Social (BOJA núm. 129, de 4 de julio), y en el artículo 22 de la Orden de 22 de mayo de 2013 (arriba citada), procede a dar publicidad de las subvenciones concedidas en esta provincia, en las líneas que se detallan a continuación:

Línea 2: Subvenciones Individuales. Personas con discapacidad. Aplicación presupuestaria: 0.1.16.00.01.11.488.07.31R

SOLICITANTE	REPRESENTANTE	OBJETO/ACTIVIDAD SUBVENCIONABLE:	CANTIDAD CONCEDIDA
G.G., Daniel	Mónica Guerra Rodríguez	AYUDAS TÉCNICAS	3.000€
B.P., Francisco José	María del Pilar Pérez Martín	AYUDAS TÉCNICAS	3.305€
M.S., Adriana	María José Solino Blanco	AYUDAS TÉCNICAS	3.000€
Pérez Astete Lorena	-	AYUDAS TÉCNICAS	3.000€
R.P., Carmen	José Manuel Rodríguez Barrera	AYUDAS TÉCNICAS	3.000€
M.M., Adrián	Dolores Meléndez Rodríguez	AYUDAS TÉCNICAS	3.000€

Línea 14. Subvenciones Institucionales. Personas mayores. Programas y mantenimiento.

Entidades Públicas: Aplicación presupuestaria: 01.16.00.01.11.46901.31R.4				
ENTIDAD	OBJETO/ACTIVIDAD SUBVENCIONABLE:	CANTIDAD CONCEDIDA		
AYUNTAMIENTO DE GRAZALEMA	«CÓMO MANTENERSE ACTIVOS ANTES Y DESPUES DE LA JUBILACIÓN»	3.500€		
AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	«TALLERES DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO»	3.500€		
AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ	ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL	3.500€		
AYUNTAMIENTO DE TARIFA	ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL	3.500€		
ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA GUADALCACÍN	DINAMIZACIÓN: MÁS MAYORES MÁS VIVOS	3.500€		
AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE	UNIDAD DE MEMORIA	3.500€		
ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA LA BARCA DE FLORIDA	ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES «DIAMANTE 2013»	3.500€		
Entidades Privadas: Aplicación presupuestaria: 01.16.00.01.11.48803.31R.1				
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER «ALZHE» CÁDIZ	MANTENIMIENTO UNIDAD ESTANCIA DIURNA	5.000€		
ASOCIACIÓN PROVINCIAL PENSIONISTAS Y JUBILADOS. DE CÁDIZ UDP	MANTENIMIENTO DE SEDE	5.000€		

ENTIDAD	OBJETO/ACTIVIDAD SUBVENCIONABLE:	CANTIDAD CONCEDIDA
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS AFA ENALSA SANLÚCAR DE BARRAMEDA	MANTENIMIENTO SEDE	5.000€
CÁRITAS DIOCESANA DE JEREZ	PROGRAMA «TU EXPERIENCIA Y TU SABIDURÍA, TU MEJOR HERENCIA VIII»	5.000€
ASOCIACIÓN DE TRASPLANTADOS, DONANTES Y CARDIACOS SAN ROQUE	PROGRAMA «TERCERA EDAD Y CORAZÓN»	5.000€
ASOCIACIÓN DE ENFERMOS Y FAMILIARES DE PARKINSON DEL CAMPO DE GIBRALTAR SANTA ADELA. ALGECIRAS	PROGRAMA «ENTRENAMIENTO EN AUTOCUIDADOS»	3.788,21 €

Línea 16: Subvenciones Institucionales. Personas con discapacidad. Programas y Mantenimiento Aplicación presupuestaria: 0.1.16.00.01.11.488.00.31R

ENTIDAD BENEFICIARIA	FINALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
FUNDACIÓN GADITANA DE TUTELA	Mantenimiento	34.489,12 €
FEDERACIÓN GADITANA DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA FEGADI	Mantenimiento	35.000,00€
ASOCIACIÓN PORTUENSE DE DISCAPACITADOS FÍSICOS «LA GAVIOTA»	Mantenimiento	15.000,00€
FUNDACIÓN ASANSULL	Mantenimiento	15.000,00€
ASOCIACIÓN DE PADRES DE MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS DE BARBATE	Mantenimiento	5.300,00€
ASOCIACIÓN FAMILIARES Y ALLEGADOS DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL (FAEM)	Mantenimiento	4.000,00€
ASOCIACIÓN COMARCAL UPACE SAN FERNANDO (UNIÓN PARÁLISIS CEREBRAL)	Mantenimiento	5.000,00€
ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS FÍSICOS, PSÍQUICOS, SENSORIALES Y ORGÁNICOS «ESPERIDA»	Mantenimiento	5.000,00€
FEDERACIÓN ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE SORDOS	Mantenimiento	5.000,00€
ASOCIACIÓN DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS, PSÍQUICOS Y SENSORIALES «LAS CANTERAS»	Mantenimiento	4.596,00€
ASOCIACIÓN LARINGECTOMIZADOS LIM. VOZ «ASGALAV»	Mantenimiento	3.500,00€
ASOCIACIÓN PRO-PERSONAS CON NECESIDADES SOCIOEDUCATIVAS ESPECIALES (ASANSULL)	Programa: «Un mundo para todos: Información, asesoramiento y formación de personas con discapacidad intelectual»	40.000,00€
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PACIENTES CON DAÑO CEREBRAL DE CÁDIZ «ADACCA»	Programa: «Autonomía-Programa de rehabilitación integral en Adacca»	15.000,00€
ASOCIACIÓN NACIONAL PARA PROBLEMAS DE CRECIMIENTO «CRECER»	Programa: «Impacto del diagnóstico en los padres. Competencia social y autonomía en los niños»	8.000,00€
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PACIENTES CON DAÑO CEREBRAL DE CÁDIZ «ADACCA»	Programa: «Punto de partida. Acompañamiento educativo en el proyecto independizados»	15.000,00€
ASOCIACIÓN COMARCAL UPACE SAN FERNANDO (UNIÓN PARÁLISIS CEREBRAL)	Programa: «Respiro familiar y apoyo domiciliario»	15.000,00€
FEDERACIÓN GADITANA DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA FEGADI	Programa: «Gabinete de estimulación multisensorial»	15.000,00€
ASOCIACIÓN PROFESIONALES DE MEDIACIÓN SOCIAL «EQUA»	Programa: «Empleo con apoyo»	9.098,08€
ASOCIACIÓN PADRES DEFICIENTES PSÍQUICOS ALGECIRAS	Programa: Vida autónoma «Huerta Siles»	6.100,00€
ASOCIACIÓN FAMILIARES Y ALLEGADOS DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL (FAEM)	Programa: «Rehabilitación Psicosocial»	3.230,00€
ASOCIACIÓN GADITANA PARA LA PROMOCIÓN DE LA MUJER CON DISCAPACIDAD «LUNA»	Programa: «Orientación laboral y formación para el empleo de mujeres con discapacidad»	10.000,00€
ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL AFANAS-JEREZ	Programa: «Actividades socioculturales: Ocio Inclusivo»	10.000,00€
ASOCIACIÓN UPACESUR EDUCA	Programa: «Formación nuevas tecnologías»	10.000,00€
ASOCIACIÓN ASPERGER DE CÁDIZ (AAC)	Programa: «Activate»	5.000,00€
FUNDACIÓN UPACESUR ATIENDE	Programa: «Rehabilitación médico-funcional»	5.000,00€
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y ENFERMOS AFECTADOS DE EPILEPSIA (AFEDE)	Programa: «La igualdad de género en personas con discapacidad»	5.000,00€
FUNDACIÓN UPACESUR ATIENDE	Programa: «Hidroterapia para personas con parálisis cerebral»	5.000,00€
FUNDACIÓN ASANSULL	Programa: «Asesoramiento jurídico y psicosocial a familias de personas con discapacidad intelectual»	5.000,00€
ASOCIACIÓN ANDALUZA DE PERSONAS CON SECUELAS DE POLIO, SUS EFECTOS TARDÍOS Y SÍNDROME POST-POLIO «AGASI»	Programa: «Atención Social»	3.500,00€

Línea: Subvenciones institucionales para el apoyo a la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía. Modalidad 02.

Entidades privadas Aplicación presupuestaria: 01.16.00.01.11.488.03.31R.3				
ENTIDAD BENEFICIARIA	FINALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA		
ASOCIACIÓN PRO-PERSONAS CON NECESIDADES SOCIOEDUCATIVAS ESPECIALES (ASANSULL)	Apoyo a entidades integradas en la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria. Modalidad 2	45.650,00€		
COMPAÑIA HIJAS CARIDAD SAN VICENTE DE PAUL	Apoyo a entidades integradas en la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria. Modalidad 2	21.461,98€		
Entidades públicas Aplicación presupuestaria: 01.16.00.01.11.460.01.31R.6				
AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ	Apoyo a entidades integradas en la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria. Modalidad 2	25.290,00€		
AYUNTAMIENTO DE PUERTO SERRANO	Apoyo a entidades integradas en la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria. Modalidad 2	11.993,14€		
AYUNTAMIENTO DE EL GASTOR	Apoyo a entidades integradas en la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria. Modalidad 2	5.816,86€		

Cádiz, 20 de febrero de 2014.- La Delegada, Míriam Alconchel Gonzaga.